



CERTIFICACION

FSI14-04

Versión: 5

Tauramena Casanare, 26 de noviembre de 2025

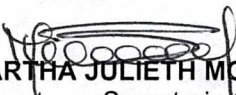
LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA

Que el(os) bien(es), obra o servicio(s) descrito(s) en la siguiente tabla, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisición de bienes, Servicios y Obra Pública para la vigencia 2025, publicado en el portal único de contratación SECOP II:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	PERIODO DE ADQUISICION	DURACION ESTIMADA	MODALIDAD DE SELECCION	FUENTE DE RECURSOS	V/R.VIG. ACTUAL	V/R, VIGENCIAS FUTURAS
93141702	PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA DENOMINADA "FERIA MUNICIPAL DE LECTURA ESCRITURA Y ORALIDAD, EN TAURAMENA LEO" A REALIZARSE EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO	11	5 DIAS	CCE-10	0	\$39.800.000	N/A

Dada en Tauramena, el veintiséis (26) de noviembre de 2025


MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO
Secretaria General
Secretario Técnico PAA


Proyectó: María Eugenia Salamanca Leguizamo
Técnico E

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: proceso- Infraestructura
Copia1: General



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FCO01-02

Versión: 16

ESTUDIOS PREVIOS

(Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR: PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORDADA DENOMINADA "FERIA MUNICIPAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, EN TAURAMENA LEO" A REALIZARSE EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO.

ESTUDIO PREVIO No.	875	SOLICITUD DE CDP:	1155
PROCESO No.	894	CDP No.	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO / VERIFICACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTO	CUMPLE	
	SI	NO
1. Certificación plan de adquisiciones PAA	X	
2. Estudio de mercado	X	
3. Análisis del sector	X	
4. Matriz de riesgos	X	
5. Presupuesto	X	
6. Certificación de existencia de estudios y diseños (si aplica)		X
7. Certificación de existencia de licencias o permisos ambientales (si aplica)		X

1. Componente Estratégico

1-INFORMACIÓN GENERAL

1.1- Fecha de elaboración		
1.2- Contenido programático del plan de desarrollo Vigencia Administrativa	Articulación públicas	1. Política de Salud Mental
		2. Política Nacional de infancia y adolescencia
		3. Política integral de comunidades NARP
		4. Política Nacional de Juventud
		5. Política Nacional de equidad de género para la Mujer
		6. Política de sustancias psicoactivas
		7. Política Municipal de Discapacidad
	Articulación Planes	
	Nacional	COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA 2022-2026, Salud para la vida: hacia un sistema garantista, universal; basado en un modelo de salud, predictivo y preventivo.
	Departamental	OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024-2027 Programa 3301: Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FCO01-02

Versión: 16

	Sectorial	N/a					
	Asociado al acuerdo de derechos humanos y paz	Punto					
		Pilar					
	Esquema de Ordenamiento Territorial – (EOT)	SI		NO		N.A.	x
	Plan de Desarrollo Municipal						
	Objetivo General: Promover el desarrollo social incluyente a través de un ciclo dinámico de inversión en áreas como educación, salud, cultura, deporte y recreación, inclusión social, trabajo, vivienda, ciudad y territorio, como base del desarrollo social del municipio.						
	Concepto	Código		Nombre			
	Línea Estratégica	1		TAURAMENA ES INVERSION SOCIAL INCLUYENTE			
	Sector	33		CULTURA			
	Programa	3301		PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS			
Código de Producto DNP	1603		ARTE Y CULTURA				
Subprograma	3301085		Servicios bibliotecarios				
Indicador de producto del programa	330108500		Usuarios atendidos				
1.3 Articulación herramientas de planeación							
1.3.1 Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL, EL ARTE Y EL CONOCIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE						
1.3.2 Código BPPIM	2024854100034						
1.3.3 Objetivo del proyecto (MGA web)	PROMOVER Y FORTALECER EL RESCATE POR LA IDENTIDAD CULTURAL						
1.3.4 Indicador de producto del proyecto	Usuarios atendidos						
1.3.5. Indicador de resultado del proyecto	Porcentaje de población del área urbana y rural del municipio beneficiados con programas artísticos y culturales.						
1.3.6 Actividades del proyecto	Beneficiar a 2800 usuarios con actividades desarrolladas en bibliotecas, para facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertenencia y oportunidad						

2. Componente presupuestal

2.1 Articulación Presupuestal



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FCO01-02

Versión: 16

Código Subsector SIA Observa				22. CULTURA		
2.1.1. Imputación presupuestal						
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO	RECURS O	NOMBRE RECURSO	Código CCPET	VALOR	CODIGO DE PRODUCTO - DANE
2.3.33.3301.1603.20 24854100034	FORTALECIMIENT TO INTEGRAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL, EL ARTE Y EL CONOCIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA	1.3.3.3.2 0.05	R.B. ESTAMPILLAS -PRO CULTURA- BIBLIOTECAS	2.3.2.02.02.0 09	\$ 39,499,900	91124-Servicios de la administración pública relacionados con la prestación de servicios educativos, de salud, culturales y otros servicios sociales (excepto los servicios de seguridad social)
VALOR TOTAL					\$ 39,499,900.	
Fuente de Financiación Vigencia Futura						
ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN	FECHA	VIGENCIA	CÓDIGO	NOMBRE	VALOR	
2.1.2.- Tiempo proyectado de ejecución del Objeto contractual				Cinco (05) días		

3. Componente de Planificación y seguimiento

3.1. Articulación, programación y ejecución de Indicadores													
Descripción del Indicador		Unidad de medida	Línea Base	Meta Cuatrienio	Año 0		Año 1		Año 2		Año 3		Acumulado
					Prog	Ejec	Prog	Ejec	Prog	Ejec	Prog	Ejec	
Producto	Usuarios atendidos	Número	700	2.800	2.855	2.800	2.800		2.800		2.800		2.800
Resultado	Porcentaje de población del área urbana y rural del municipio beneficiados con programas artísticos y culturales.	%	40%	40%	40%	40%	40%		40%		40%		40%

3.2.- Población Objetivo

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			GRUPO ÉTNICO		CONDICIÓN			SUBTOTALES	Fuente de la Información
	MUJERES	HOMBRES	RURAL	URBANO	CENTROS POBLADOS	AFROS	OTROS	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS	RED UNIDOS		



TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	12.574	12.836	8.335	17.025	0	0	0	0	0	0	25.410	PROYECCIÓN DANE 2021
-----------------------------------	--------	--------	-------	--------	---	---	---	---	---	---	--------	----------------------

3.3.- Población Atendida	25.410	No. de niños entre edades de 6 a 12 años
3.4.- Relación costo beneficio	1.095	Costo promedio por persona

4. ANÁLISIS DE CONTEXTO

4.1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

(Numeral 1 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

4.1. Antecedentes:

A nivel internacional se plantean diferentes estrategias para lograr avances educativos dentro de lo cual se define a lectura y todas las competencias que la comprenden como un eje fundamental para dicho propósito, es así como entidades internacionales como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) estableció que la educación es necesaria para brindar una alta calidad de vida a una población, por lo es necesario evaluar el avance de los estándares educativos con programas como las pruebas Pisa, que buscan evaluar a los estudiantes en tres dominios separados: cultura científica, cultura matemática y comprensión escrita. El informe Lectura para el cambio sugiere que la lectura puede ser una de las mejores formas de promover el progreso social en el cual pese a los esfuerzos de diferentes gobiernos y del sistema educativo colombiano, en las pruebas PISA 2018, los estudiantes colombianos obtuvieron en lectura un puntaje inferior en 75 puntos a la media internacional.

Por su parte, la ONU establece como Objetivos para el Desarrollo Sostenible para el 2030, tanto la Educación de calidad en el numeral 4, como la Reducción de desigualdades en el numeral 10, para los cuales es necesario desarrollar la alfabetización para adultos. Esto implica entender la alfabetización como una práctica social mediante programas e instituciones que lleven al fomento cultural y activar su potencial transformador como una capacidad de cambio en la cual se define la lectura y la escritura como prácticas sociales situadas que son relevantes a nivel local, importantes para conectar a las personas en contextos locales con un mundo mucho más amplio.

De igual forma, la Asociación Internacional de Lectura IRA (por sus siglas en inglés) se desempeña como un organismo consultor de la UNESCO en el área de la lectura y la escritura, planteando como objetivo base "Estimular la formación de comportamientos lectores duraderos, basados en el deseo y el placer de leer" puesto que así se mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles y las modalidades de la educación formal y no formal.

A su vez, la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI, en sus metas educativas 2022, establece la creación de comunidades lectoras, mediante Programas de lectura y bibliotecas, con el fin de dar cobertura a acciones que promuevan la lectura y la escritura en entornos de educación formal y no formal.

A nivel nacional se puede evidenciar también la Política Pública de Recursos Educativos para Colombia la cual fue construida en alianza con el Centro Regional para el Fomento del libro -CERLALC y permite implementar los diferentes recursos o materiales para la enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas públicas y privadas.

En Tauramena se cuenta con la biblioteca municipal y a nivel municipal durante el primer semestre de 2025 se atendió una población de 6.290 niños y niñas desde la biblioteca Rayos de Sol, los cuales se vincularon al programa de promoción de lectura, escritura y oralidad, lo cual equivale a un 90%, del total de la población de primera infancia e infancia atendida durante el primer semestre del año 2025 en el municipio de Tauramena.

El Municipio de Tauramena, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha venido adelantando acciones para el fortalecimiento de los procesos educativos, culturales y de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad, especialmente en la población infantil y juvenil. En este marco, se ha consolidado la jornada denominada "Feria



Municipal de Lectura, Escritura y Oralidad – En Tauramena Leo”, como un espacio pedagógico, cultural y comunitario que busca fomentar hábitos lectores, fortalecer competencias comunicativas y promover la participación de estudiantes y familias del sector urbano y rural.

En versiones anteriores, estas actividades han requerido el apoyo de un operador logístico que garantice el adecuado desarrollo de la programación, la articulación de los actores, la disponibilidad de los recursos técnicos y humanos necesarios y el cumplimiento de los estándares de seguridad, calidad y oportunidad. La administración municipal continúa fortaleciendo estas acciones, buscando ampliar su cobertura hacia el área rural con el fin de garantizar igualdad en el acceso a espacios formativos y culturales.

4.1.2. Problemática o Necesidad:

Los bajos niveles de lectura en la población en general del municipio de Tauramena, que refleja la carencia de capacidades lectoras necesarias para mejorar la calidad del aprendizaje, dificulta también el proceso interactivo de comunicación, la apropiación de conocimientos, el desarrollo educativo y cultural de los individuos, y la capacidad memorística desde la primera infancia hasta la tercera edad, sumado a esto hay ausencia de estrategias que promuevan el hábito de la lectura, desmotivación en la población por la lectura e insatisfacción de las necesidades de la información y el conocimiento por parte de los diferentes grupos poblacionales, lo que conlleva a problemas sociales que repercuten en las familias y su entorno.

Por lo anterior, la población tampoco logra desempeñarse desde un rol productor que mediante la escritura y la oralidad como medios de expresión, que logre fortalecer el tejido social y cultural del municipio, en donde mediante el uso de espacios públicos se promueva y promocióne el desarrollo de las diferentes competencias del plan LEO (Lectura, escritura y oralidad) como elementos para conformar el plan de vida y enfocar el uso del tiempo libre o de la vocación profesional. Para el alcance de dichos objetivos, se evidencia la poca disponibilidad de espacios y actividades de expresión e intercambio cultural tales como el teatro, la cuentería o el Cineforo en el municipio de Tauramena, los cuales permiten al lector relacionarse de una forma diferente con las obras escritas, mediante el uso de herramientas de comunicación como la escenografía, la comunicación corporal, la música y la oralidad, entre otras.

El desarrollo de la jornada “Feria Municipal de Lectura, Escritura y Oralidad – En Tauramena Leo” en el área rural presenta retos logísticos y operativos que no pueden ser asumidos directamente por la planta administrativa del municipio. Entre estas necesidades se encuentran:

- La movilización, instalación y adecuación de los espacios físicos en veredas o instituciones rurales.
- La provisión de equipos, elementos logísticos, materiales y apoyos técnicos necesarios para la realización de actividades pedagógicas, culturales y de participación comunitaria.
- La coordinación operativa del cronograma, la circulación de participantes y la articulación con instituciones educativas rurales.
- La gestión de sonido, ambientación, mobiliario, transporte y demás aspectos que garanticen el adecuado desarrollo de la jornada.
- La falta de personal institucional especializado en la planeación y ejecución logística de eventos de carácter educativo y cultural en zonas rurales.

Es así que se pretende brindar espacios que promuevan los buenos hábitos de lectura a través de estrategias que generen impacto, motivación e interés por los libros, la escritura y la oralidad induciendo a la una comunidad a conocer más sobre el mundo en el que viven, a conocerse a sí mismos y a su entorno más a fondo, creándose con ello nuevos espacios de aprendizaje e inserción con los libros.

4.1.3. Justificación:

Con el fin de garantizar el éxito y la adecuada ejecución de la jornada “Feria Municipal de Lectura, Escritura y Oralidad – En Tauramena Leo” en el área rural del municipio, se requiere contratar un operador logístico que cuente con la experiencia, capacidad técnica, talento humano y recursos necesarios para asumir la organización



integral del evento.

La contratación de un operador logístico especializado permitirá:

- Asegurar la correcta planeación, organización y ejecución de las actividades programadas, bajo estándares de calidad y eficiencia.
- Garantizar que las instituciones educativas rurales y sus comunidades accedan a espacios formativos, culturales y recreativos en condiciones adecuadas.
- Optimizar recursos, tiempos y esfuerzos institucionales mediante la delegación de tareas operativas en un tercero experto.
- Cumplir con los objetivos misionales del municipio relacionados con la promoción de la lectura, fortalecimiento de competencias comunicativas y ampliación de la oferta cultural.
- Generar condiciones logísticas que faciliten la participación activa de estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad rural en general.

En este caso, teniendo en consideración lo expuesto, la Entidad considera necesario, conveniente y oportuno, desarrollar las acciones tendientes al cumplimiento de sus deberes en materia de educación y cultura y en especial la promoción de la lectura en el Municipio de Tauramena, a través del desarrollo de la jornada denominada "Feria municipal de lectura escritura y oralidad, EN TAURAMENA LEO". En la cual se desarrollarán actividades que promuevan e incentiven a las poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor y a la comunidad en general a fortalecer su rol participativo en la producción escrita como medio para fortalecer la construcción de tejido social, el cual pretende comunicarse mediante la lectura y la oralidad.

Por lo anterior expuesto se hace necesario el apoyo logístico, y la coordinación de los eventos a realizar, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

1. Una Muestra artística y cultural banda marcial para la realización de desfile inaugural por las principales calles del corregimiento de paso cusiana anunciando el inicio de la programación de biblovacaciones.
2. Un taller de lectura dirigida por técnico o tecnólogo con experiencia en promoción de lectura, escritura y oralidad, quien realizara actividades de lectura en voz alta, en una exposición de 45 minutos en el lugar designado por la organización del evento.
3. un Taller creativo para fomentar la oralidad y expresión verbal a través del reconocimiento de artistas, cuentos, historias y personajes que promueven la oralidad y expresión corporal. Dirigido por un orador con experiencia mínima de 3 años en cuentería quien realizara el taller en una jornada de 3 horas en el lugar designado por la organización del evento.
4. Un taller de dibujo y pintura con técnicas mixtas sobre tela. inspirete, crea tus propias obras de arte, explora la creatividad y fomenta el arte mientras descubres personajes literarios. Esta actividad estará dirigida por un licenciado con experiencia en artes plásticas mínima de 5 años; el expositor garantizará materiales de trabajo (acuarelas, pinceles, lienzos).
5. Un taller creativo teatral: Creando tu propia escena teatral alrededor de la mitología colombiana se dará vida a personajes como la madremonje, el mohan, la llorona. Se fortalecerá el arte, la imaginación, la representación teatral y los mitos y leyendas que hacen parte de nuestra memoria colectiva. taller a cargo de un dramaturgo con formación y experiencia de mínimo 3 años en las artes escénicas, con una intensidad horaria de 3 horas por dos días.
6. Un Cine foro como herramienta metodológica que facilita y enriquece el diálogo entre el espectador y la obra audiovisual, estrechando el diálogo entre la obra escrita a partir de la cual nace la película en cuestión y el lector que disfruta, analiza e interactúa con el texto oral presente en la obra cinematográfica. (Alquiler de pantalla y proyector de cine al aire libre)
7. ESCENOGRAFÍA Y LOGÍSTICA. Alistamiento, disposición y decoración de la locación donde se desarrollará el evento), Alquiler de sillas plásticas.
8. REFRIGERIOS PARA LAS JORNADAS: Opción 1. Pastel de pollo hojaldrado 230 gramos y jugo natural de 200 ml. Opción 2. Flauta de carne o pollo y jugo natural de 200 ml. Opción 3. Empanada de pollo o carne y jugo natural de 200 ml. Incluye empaques desechables y transporte de los alimentos al sitio del evento. (A



demanda, de acuerdo con la actividad).

9. SONIDO: Servicio de alquiler y manejo de sonido instalado en el lugar designado para el desarrollo de las actividades (500 watts de salida dos cabinas) y 2 micrófonos de cable.

4.2. Objetivo general del bien o servicio que se pretende contratar:

Implementar hábitos de lectura en la población del municipio, a través de estrategias de lectura literal y visual con ilustraciones, imágenes y expresión corporal, entre otros.

4.3. Alternativas**4.3.1 Alternativas Seleccionadas****1.**

PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORDADA DENOMINADA "FERIA MUNICIPAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, EN TAURAMENA LEO" A REALIZARSE EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO.

2.**4.3.2. Análisis de las alternativas:**

1. Se selecciona como única alternativa, teniendo en cuenta que la promoción de la lectura es una práctica social dirigida a transformar positivamente las maneras de percibir, sentir, valorar, imaginar, usar, compartir y concebir la lectura, como construcción sociocultural. Desde esta perspectiva, la promoción de la lectura relaciona al hombre con la lectura. Fomentar la lectura significa apuntar a estimular esta actividad para que sea una práctica en la que los estudiantes encuentren satisfacción, preguntas, respuestas y emoción. Adicional, con esta actividad se posibilita el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, frente al indicador de prestación de servicios bibliotecarios, permitiendo dar cumplimiento al producto nacional de acceso de la población colombiana a espacios culturales, el cumplimiento de las metas e indicadores del Plan de desarrollo de Tauramena 2024-2027.

4.3.3. Descripción técnica de la alternativa seleccionada:

La alternativa pretende propiciar y facilitar el desarrollo de escenarios alternativos a la Biblioteca Pública Municipal para la promoción de la lectura y diversas manifestaciones de expresiones artísticas.

Con el objetivo de optimizar la ejecución de los recursos destinados al proyecto denominado "modernización de la prestación del servicio de biblioteca pública municipal de Tauramena" las actividades que se pretende abordar con esta contratación son:

- Promover la participación de la población a ser creadores literarios, con la participación activa de escritores que puedan ser referentes de motivación para futuros creadores de contenido literario.
- Desarrollar actividades que promuevan y motiven la participación diversas manifestaciones artísticas y culturales que de manera transversal promueven los hábitos de la lectura y la escritura
- Estimular la participación activa de los participantes en actividades de creación de contenido literario y de oralidad.
- Actividades de apoyo logístico. Para el desarrollo de la jornada

4.4. Fundamentos jurídicos que soportan la competencia del municipio y la fuente de financiación de la inversión:

Los recursos recaudados por la Estampilla Pro-cultura, tienen autorización legal consagrado en las leyes 397 de 1997, ley 666 de 2001 (artículo 38-1), la ley 863 de 2003 (artículo 47), la Ley 1379 de 2010 (artículo 41) y además según el artículo 202 del estatuto de rentas (acuerdo municipal No. 15 de 20174), el recaudo de la estampilla pro-cultura tendrá la siguiente destinación:

1. Un 10% para seguridad social del creador y del gestor cultural.



2. Un 10% para bibliotecas públicas.
3. El 20% del producto de la estampilla pro-cultura, para la financiación de pasivo pensional de municipio, al tenor de lo estipulado en el artículo 47 de la ley 863 de 2003.
4. Un 60% para libre destinación en el ámbito del desarrollo cultural del municipio.

Para el Ministerio de Cultura es importante establecer canales de comunicación sólidos y efectivos con todo el territorio nacional que permitan aunar esfuerzos en la atención a las diferentes necesidades de los sectores culturales y artísticos, por tal razón se indica que "Es importante reconocer que las comunidades encuentran en las artes y la cultura un espacio oportuno para el fortalecimiento del tejido social, de la acción colectiva y de las prácticas de cuidado, hoy necesarias. En momentos críticos, las artes y la cultura son una vía maravillosa para el establecimiento de vínculos que hasta el momento se creían impensables, fomenta nuevas narrativas y garantiza entornos de creatividad colaborativa entrelazados con las emociones y con el reconocimiento del territorio, convirtiéndose así en un entorno protector en momentos difíciles. Consideramos de vital importancia que los municipios mantengan y proyecten la vinculación de artistas y agentes culturales que son parte de los programas, proyectos y/o escenarios municipales; diseñando participativamente alternativas para la creación, la formación y la circulación. El Ministerio de Cultura pone a su disposición la asesoría técnica que requiere para cumplir con objetivos".

5 Componente técnico

5.1 ANALISIS DEL SECTOR:

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta Entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos, que incluyen la gestión de eventos

Perspectiva Legal:

Los servicios requeridos tienen como fin contratar una persona natural o jurídica que ejecute el objeto: PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORDADA DENOMINADA "FERIA MUNICIPAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, EN TAURAMENA LEO" A REALIZARSE EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO. en consecuencia con la naturaleza de las actividades a realizar y el valor del presupuesto oficial, el proceso de selección a adelantar es bajo la modalidad de Mínima Cuantía, Artículo 95, Ley 1474 con fundamento en lo señalado el artículo 2.2.1.2.1 .5.1. del decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato de servicio y el contrato que llegare a suscribirse como resultado del mismo, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones legales que le complementen, modifiquen o reglamenten.

Perspectiva comercial, organizacional y técnica.

El servicio que se pretende contratar no está regulado por una norma, ni oferta, ni por demanda, obedece a un criterio que fue establecido por la Administración municipal de acuerdo a una necesidad, perfil, idoneidad y experiencia, de acuerdo a los requerimientos técnicos expuestos en el proyecto de inversión pública FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL, EL ARTE Y EL CONOCIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE

Se consultó <http://www.colombiacompraeficiente.co/>. para obtener información acerca de las personas naturales o jurídicas a nivel nacional, regional, departamental y local que pueden ofrecer los servicios del presente objeto contractual.

**ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

El municipio de Tauramena para los procesos de selección de los diferentes servicios como apoyo a un sector específico, ha utilizado principalmente procesos de mínima cuantía, y selección abreviada dependiendo del tiempo a utilizar del servicio y el valor del mismo. Se puede observar los siguientes procesos ya celebrado por la administración municipal.

No proceso/mo dalidad de contratación	OBJETO	FORMA DE PAGO	VALOR	PROPONENTE
Mínima Cuantía MCMT-SGB-007-2022	DESARROLLAR ACCIONES PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA CONMEMORACIÓN EL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE.	El municipio pagará al contratista mediante acta de liquidación, previo informe de actividades presentado por el contratista y v°b° del supervisor.	\$23,245,369	INUCLEO INGENIERÍA S.A.S.
Mínima Cuantía MCMT-SDS-052-2022	DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.	El municipio pagará al contratista mediante acta de liquidación, previo informe de actividades presentado por el contratista y v°b° del supervisor.	\$ 27,894,000	OMAR HERNANDO CALLE RUIZ
Mínima Cuantía MCMT-SGB-010-2022	SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIONES (SEGUNDA VUELTA) PARA PRESIDENTE A REALIZARSE EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE.	El municipio pagará al contratista mediante acta de liquidación, previo informe de actividades presentado por el contratista y v°b° del supervisor.	\$25,651,943	SAROM SOLUCIONES S.A.S.
Mínima Cuantía PZA CMC 025 2022	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNAS JUSTAS DEPORTIVAS, CON EL FIN DE SELECCIONAR LOS DEPORTISTAS QUE VAN A REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE, EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPÉRATE 2022	El municipio pagará al contratista mediante acta de liquidación, previo informe de actividades presentado por el contratista y v°b° del supervisor.	\$24,209,920	EMPRESA DE CATERING Y SERVICIOS S.A.S
Mínima Cuantía VC-SG-MC-076 DE 2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER AFROLATINA Y LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE VIGENCIA 2022	El municipio pagará al contratista mediante acta de liquidación, previo informe de actividades presentado por el contratista y v°b° del supervisor.	\$27,801,105	IDEART SAS



Mínima Cuantía PZA CMC 023 2022	BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL "NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR	El municipio pagará al contratista mediante acta de liquidación, previo informe de actividades presentado por el contratista y v°b° del supervisor.	\$26,774,892	SERVIINTEGRAL ES M&M S.A.S
Mínima Cuantía MMC-2022- 008	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DESARROLLAR UNA JORNADA PARA LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE FORTALECER, A NIVEL DE LA COMUNIDAD, EL RECONOCIMIENTO DE LAS OFERTAS, PROCESOS, ACCIONES, PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL – ICTY	El municipio pagará al contratista mediante acta de liquidación, previo informe de actividades presentado por el contratista y v°b° del supervisor.	\$27,627,040	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis de precios determinado por la Secretaría de Gobierno, para el desarrollo del objeto contractual se refleja en el Presupuesto Oficial, el cual se elaboró con base en las cotizaciones obtenidas por personas naturales y/o jurídicas especializados en la adquisición de los servicios relacionados con las obligaciones contractuales ; las cuales tienen en cuenta los costos directos e indirectos como son impuestos y legalización del contrato en que debe incurrir el contratista; Información que se refleja en el documento Anexo No. 02 al presente Estudio previo de necesidad. Y como criterio para determinar el presupuesto final se tuvo en cuenta el promedio.

Los costos indirectos (impuestos y legalización) que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de presentar la propuesta económica son los siguientes:

Estampilla Pro anciano	4%	Estampilla Pro cultura	2.0%
Estampilla Pro deporte	2,5%	Garantías	1.2% - 3%

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA

El proponente deberá acreditar experiencia en la celebración y ejecución de contratación de actividades relacionadas con el objeto contractual, y que su valor sea igual o superior a una o dos (2) veces el presupuesto oficial del proceso.

5.2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

(Numeral 2° Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

5.2.1.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES

a. Especificaciones técnicas del objeto contractual:

El contratista, como operador logístico cumplirá a cabalidad con las siguientes obligaciones que conlleven a



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FCO01-02

Versión: 16

garantizar el desarrollo de la jornada denominada "Feria Municipal De Lectura Escritura y Oralidad, En Tauramena Leo"; para lo cual deberá:

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	APERTURA BIBLOVACIONES/MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL	Muestra artística y cultural banda marcial para la realización de desfile inaugural por las principales calles del corregimiento de paso cusiana anunciando el inicio de la programación de biblovaciones	unidad	1
2	TALLER DE LECTURA EN VOZ ALTA	Desarrollar un taller de lectura dirigida por tecnico o tecnologo con experiencia en promocion de lectura, escritura y oralidad, quien realizara actividades de lectura en voz alta, en una exposicion de 2 horas en el lugar designado por la organización del evento. Total taller a realizar 4, Segun metodologia y cronogra aprobado por la supervision	jornada	4
3	TALLER CREATIVO CUENTA CUENTOS, CUENTA HISTORIAS	Desarrollar un taller creativos para fomentar la oralidad y expresion verbal a traves del reconocimiento de artistas, cuentos, historias y personajes que promueven la oralidad y expresion corporal. Dirigido por un orador con experiencia minima de tres años en cuenteria con una duracion de tres horas previa presentacion de metodologia y cronograma de actividades . total talleres 02	jornada	2
4	TALLER CREATIVO DE DIBUJO Y PINTURA	Desarrollo de un taller de dibujo y pintura con técnicas mixtas sobre tela. inspírate, crea tus propias obras de arte, explora la creatividad y fomenta el arte mientras descubres personajes literarios. Esta actividad estará dirigida por un licenciado con experiencia en artes plásticas mínima de 5 años.	jornada	2
5	KIT DE TRABAJO TALLER DE LECTURA	SET DE PINTURA ACUARELAS 12 ML X 12 UNIDADES	paquete	10
		LIENZO CON BASTIDOR 25 X 20 CM	unidad	150
		Juego De Pinceles Para Óleo Acrílico Pintura Arte X10 Und	paquete	10



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FCO01-02

Versión: 16

		Óleos Arte Pintura Artística Unicolor X12 Tubos	paquete	70
6	TALLER CREATIVO TEATRAL	Desarrollo de un taller creativo teatral: Creando tu propia escena teatral alrededor de la mitología colombiana se dará vida a personajes como la madremona, el mohán, la llorona. Se fortalecerá el arte, la imaginación, la representación teatral y los mitos y leyendas que hacen parte de nuestra memoria colectiva. taller a cargo de un dramaturgo con formación y experiencia de mínimo 3 años en las artes escénicas, cada taller con una intensidad horaria de 3 horas, para total de 2 Talleres	jornada	2
7	CINEFORO	Alquiler de pantalla y proyector de cine al aire libre, según cronograma y metodologías aprobadas por la supervisión	jornada	1
8	ESCENOGRAFÍA Y LOGÍSTICA	Alistamiento, disposición y decoración de la locación donde se desarrollará el evento según cronograma aprobado por la supervisión	Global	1
		Alquiler de sillas plásticas según cronograma aprobado por la supervisión	UNIDAD	150
9	REFRIGERIOS	REFRIGERIOS PARA LAS JORNADAS: Opción 1. Pastel de pollo hojaldrado 230 gramos y jugo natural de 200 ml. Opción 2. Flauta de carne o pollo y jugo natural de 200 ml. Opción 3. Empanada de pollo o carne y jugo natural de 200 ml. Incluye empaques desechables y transporte de los alimentos al sitio del evento. (A demanda, de acuerdo con la actividad).	UNIDAD	500
10	SONIDO	Servicio de alquiler y manejo de sonido Instalado en el lugar designado para el desarrollo de las actividades (500 watts de salida dos cabinas) y 2 micrófonos de cable	JORNADA	5

En atención al Decreto 1082 de 2015, los bienes o servicios requeridos se encuentran inscritos según la clasificación de UNSPSC (Código estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas) así:

NOMBRE	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
GESTIÓN DE EVENTOS	80 SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8014 COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	801416 ACTIVIDADES DE VENTA Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS	80141607 GESTIÓN DE EVENTOS



Se diligencia conforme a lo previsto en <http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios> (Clasificador de Bienes y Servicios es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC) y conforme a lo indicado en el plan anual de adquisiciones.

b Actividades generales a desarrollar:

1. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos.
2. El contratista dispondrá directamente del personal requerido y necesario para la ejecución del contrato proyecto, los cuales no tendrán ninguna relación laboral con el municipio.
3. El contratista mantendrá indemne a la Entidad Contratante por todos los daños y perjuicios que cause al municipio de Tauramena o a terceros en la ejecución del contrato a suscribir. El municipio de Tauramena no será responsable ante el contratista por daños o perjuicios que pudiese sufrir por acto u omisiones del propio contratista ni por accidente que le sobrevenga en la ejecución del contrato ni por destrucción, pérdida o daño de los bienes a adquirir por parte del contratista, para realizar la ejecución del contrato, todos los cuales serán asumidos por el contratista.
4. El contratista estará en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor y reportará oportunamente las novedades relacionadas en desarrollo del objeto contratado.
5. El contratista dispondrá de manera responsable de los bienes inmuebles del Municipio de Tauramena que se destinen para el desarrollo de las actividades del objeto contractual.
6. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de aportes al sistema general de seguridad social.
7. El contratista deberá suministrar al personal vinculado a la ejecución del contrato la capacitación e inducción específica, relacionados con la ejecución del contrato, si fuere necesario.
8. El contratista deberá garantizar durante la ejecución del contrato todas las especificaciones técnicas ofertadas en la propuesta y cualquier modificación deberá ser autorizada mediante comité por parte de la supervisión del contrato.
9. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, el informe de ejecución evidenciando el cumplimiento de las obligaciones del contrato, que incluirá registro fotográfico de cada una de las actividades del contrato, certificado de recibido a satisfacción por de los bienes de consumo o planillas o documento similar.
10. El contratista atenderá los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.
11. El contratista Informará oportunamente por escrito a la Alcaldía Municipal de Tauramena, directamente o a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.
12. El Contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso con ocasión de este contrato, incluida su etapa pre-contractual, salvo cuando sea necesario suministrarla a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para ser considerada secreta, de conformidad con la ley 1712 de 2014.
13. El Contratista se obliga a aplicar las herramientas y demás formatos documentados, aprobados y aplicados por la Entidad, según el MIPG.
14. Atender los requerimientos que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.
15. El contratista se obliga a observar e implementar medidas sanitarias y de seguridad que conforme a la naturaleza de las especificaciones y actividades contractuales se encuentren vigentes durante el desarrollo de la ejecución contractual

c Obligaciones del Supervisor

- ✓ Ejercer la oportuna supervisión y vigilancia de los recursos y hacer las observaciones a que se diere lugar en desarrollo del mismo en forma oportuna así como sugerir las recomendaciones necesarias en procura del cumplimiento del objeto y los alcances de los objetivos del proyecto.
- ✓ Rendir un informe de supervisión, sobre el avance del contrato



- ✓ Publicar en el portal único de contratación web www.colombiacompra.gov.co/secop, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, todos los documentos que se generen durante el proceso y la ejecución del contrato.

5.3. SOPORTES TÉCNICOS, LEGALES, Y ECONÓMICOS (AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS), PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO.

5.3.1-SOPORTES TÉCNICOS:

REQUISITO	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Las mencionadas en el literal a, numeral 5.2 del presente estudio previo
PLANOS	N.A	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N.A	
VISITA TÉCNICA	N.A	
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD	N.A	

5.3.2.-REQUERIMIENTOS LEGALES Y AMBIENTALES

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	N.A	
REQUISITO	REQUERIMIENTO	
PERMISOS ESPECIALES DE OTRAS ENTIDADES	N.A	
PERMISOS DERECHO DE AUTOR	N.A	
SERVIDUMBRES Y PROPIEDAD SOBRE INMUEBLES	N.A	
LICENCIAS AMBIENTALES	N.A	
OTROS PERMISOS AMBIENTALES	N.A	
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		Se anexa certificación de existencia de plan de compras adoptado mediante Resolución Administrativa vigencia 2022
AUTORIZACIÓN CONCEJO PARA EL ALCALDE CONTRATAR		Autorizado por Acuerdo del Concejo Municipal de Tauramena No. 20 de fecha 25 de noviembre de 2021.
OTRAS:		

6. Componente jurídico

6.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

(Numeral 3 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

Modalidad de selección:

La modalidad de Selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales, está descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

Las reglas aplicables a la modalidad de Selección de Mínima Cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

LIMITACIÓN A MIPYME



Si se cumplen los requisitos previstos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, este proceso se limitará a mipyme municipales o departamentales.

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo la cuantía de los bienes y/o servicios a contratar, el cual se va a desarrollar su valor no excederá del 10% de la menor cuantía de la alcaldía municipal de Tauramena, se dará aplicación al procedimiento establecido para la modalidad de selección abreviada de Mínima Cuantía, de conformidad con lo señalado en la ley 1474 del 2011 y en la subsección 5 del Decreto No. 1082 de 2015, especialmente en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 consagra en el procedimiento para la contratación de mínima cuantía y las reglas aplicables a la misma.

7 COMPONENTE FINANCIERO

7.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO O CONVENIO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

(Numeral 4 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

Análisis motivado de precios de mercado:

La Secretaría de Desarrollo Social realizó un análisis del Estudio de precios de mercado efectuado con tres (3) cotizaciones en el mercado, tomando como referencia el menor valor, las cuales tienen en cuenta los costos indirectos como son impuestos y legalización del contrato en que debe incurrir el contratista, los cuales son: estampillas (Pro adulto mayor 4%, Pro deportes 2.5% y Pro cultura 2%), Pólizas y los demás gastos que se deriven directa o indirectamente en cumplimiento del objeto contractual, tal y como se muestra en el **Anexo No. 1 comparación de cotizaciones**.

El valor de los servicios y bienes a adquirir, son los que se encuentran descritos y especificados en el **Anexo No. 3 Análisis de Presupuesto Oficial**, soportes que hagan parte integral del presente Estudio Previo.

ÍTE M	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	C A N T.	VALOR UNITARIO	% IVA/ IMPO CON SUMO	VL. TOTAL SIN IVA/ IMPOCON SUMO	IVA TOTAL/ IMPOCO NSUMO	VALOR TOTAL
1	APERTURA BIBLOVACIONES /MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL	Muestra artística y cultural banda marcial para la realización de desfile inaugural por las principales calles del corregimiento de paso cusiana anunciando el inicio de la programación de biblovaciones	unidad	1	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
2	TALLER DE LECTURA EN VOZ ALTA	Desarrollar un taller de lectura dirigida por tecnico o tecnologo con experiencia en promocion de lectura, escritura y oralidad, quien realizara actividades de lectura en voz alta, en una exposicion de 2 horas en el lugar designado por la organización del evento. Total taller a realizar 4, Segun metodologia y cronogra aprobado por la supervision	jornada	4	2,500,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
3	TALLER CREATIVO	Desarrollar un taller creativos para fomentar la oralidad y	jornada	2	2,250,000.00	0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FCO01-02

Versión: 16

	CUENTA CUENTOS, CUENTA HISTORIAS	expresion verbal a traves del reconocimiento de artistas, cuentos, historias y personajes que promueven la oralidad y expresion corporal. Dirigido por un orador con experiencia minima de tres años en cuenteria con una duracion de tres horas previa presentacion de metodologia y cronograma de actividades . total talleres 02							
4	TALLER CREATIVO DE DIBUJO Y PINTURA	Desarrollo de un taller de dibujo y pintura con técnicas mixtas sobre tela. inspirete, crea tus propias obras de arte, explora la creatividad y fomenta el arte mientras descubres personajes literarios. Esta actividad estará dirigida por un licenciado con experiencia en artes plásticas mínima de 5 años.	jornada	2	3,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
5	KIT DE TRABAJO TALLER DE LECTURA	SET DE PINTURA ACUARELAS 12 ML X 12 UNIDADES	paquete	10	20,000.00	0.19	200,000.00	38,000.00	238,000.00
		LIENZO CON BASTIDOR 25 X 20 CM	unidad	150	10,000.00	0.19	1,500,000.00	285,000.00	1,785,000.00
		Juego De Pinceles Para Óleo Acrílico Pintura Arte X10 Und	paquete	10	20,000.00	0.19	200,000.00	38,000.00	238,000.00
		Óleos Arte Pintura Artística Unicolor X12 Tubos	paquete	70	20,000.00	0.19	1,400,000.00	266,000.00	1,666,000.00
6	TALLER CREATIVO TEATRAL	Desarrollo de un taller creativo teatral: Creando tu propia escena teatral alrededor de la mitología colombiana se dará vida a personajes como la madremona, el mohán, la llorona. Se fortalecerá el arte, la imaginación, la representación teatral y los mitos y leyendas que hacen parte de nuestra memoria colectiva. taller a cargo de un dramaturgo con formación y experiencia de mínimo 3 años en las artes escénicas, cada taller con una intensidad horaria de 3 horas, para total de 2 Talleres	jornada	2	800,000.00	0.00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00
7	CINEFORO	Alquiler de pantalla y proyector de cine al aire libre, según cronograma y metodologías aprobadas por la supervisión	jornada	1	630,000.00	0.19	630,000.00	119,700.00	749,700.00
8	ESCENOGRAFÍA Y LOGÍSTICA	Alistamiento, disposición y decoración de la locación donde se desarrollará el evento según cronograma aprobado por la supervisión	Global	1	1,026,890.76	0.19	1,026,890.76	195,109.24	1,222,000.00
		Alquiler de sillas plásticas segun cronograma aprobado por la supervisión	UNIDAD	150	3,200.00	0.19	480,000.00	91,200.00	571,200.00
9	REFRIGERIOS	REFRIGERIOS PARA LAS JORNADAS: Opción 1. Pastel de pollo hojaldrado 230 gramos y	UNIDAD	50	9,000.00	0.08	4,500,000.00	360,000.00	4,860,000.00



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FCO01-02

Versión: 16

		jugo natural de 200 ml. Opción 2. Flauta de carne o pollo y jugo natural de 200 ml. Opción 3. Empanada de pollo o carne y jugo natural de 200 ml. Incluye empaques desechables y transporte de los alimentos al sitio del evento. (A demanda, de acuerdo con la actividad).							
10	SONIDO	Servicio de alquiler y manejo de sonido instalado en el lugar designado para el desarrollo de las actividades (500 watts de salida dos cabinas) y 2 micrófonos de cable	JORNAD A	5	600,000.00	0.19	3,000,000.00	570,000.00	3,570,000.00
SUBTOTAL									37,536,890.76
IVA 19%									1,603,009.24
IVA 8%									360,000.00
TOTAL									39,499,900.00

El presupuesto oficial del presente proceso es la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$39,499,900)**.

8.- CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

(Numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

a) Determinar los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable de acuerdo a los siguientes factores:

ÍTEM	FACTORES	SI	NO	N/A
1	Menor precio	X		
2	Mejor calidad			X
3	Otras alternativas			
3,1	Ponderación calidad y precio			X
3,2	Ponderación calidad y precio-costo beneficio			X
3.2.1	Condiciones técnicas y económicas mínima de la oferta			X
3.2.2	Condiciones técnicas adicionales (uso de tecnologías, materiales que generen mayor eficiencia)			X
3.2.3	Otras condiciones económicas adicionales - forma de pago, descuentos, valor, mayor garantía			X
3.2.4	Valores monetarios asignados a cada ofrecimiento técnico o económico adicional.			X
4	No aplica ninguno de los anteriores por la naturaleza del proceso; el cual no requiere de pluralidad de oferentes			X

8.1 CRITERIOS HABILITANTES

El criterio de selección de la oferta más favorable para la entidad, será la del menor precio a la que se le verificará los requisitos habilitantes, conforme a lo siguiente.

8.1.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS:

Carta de presentación de la propuesta.	Diligenciar el formato y firmar
--	---------------------------------



Autorización de órgano competente.	Si lo requiere
Carta de información de consorcios o uniones temporales.	Anexar el documento original
Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (según corresponda)	Expedición no mayor a 60 días, donde se verifique la actividad comercial 9329
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal	Anexar fotocopia del documento
Libreta Militar	Tener definida la situación militar (si aplica)
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y reporte del registro nacional de medidas correctivas, del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio o uniones temporales.	Certificado vigente – consultado por la entidad
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar y firmar formato
Acreditación del pago de obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales	Certificado por representante legal o revisor fiscal cuando lo requiera
Registro único tributario – RUT	Fotocopia del documento actualizado con la Actividad económica.
Compromiso anticorrupción	Diligenciar y firmar formato

8.1.2 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

<p>Perfil y Experiencia del Proponente.</p>	<p>PERSONA JURÍDICA: El oferente que se interese en participar en la invitación que se adelanta para tal efecto, debe ser una persona jurídica, que dentro su objeto social contemple actividades relacionadas con el objeto contractual, y cuya actividad económica sea 9329 “Otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp”; la cual debe estar contemplada en el Registro Único Tributario y en el certificado de existencia y representación legal, con inscripción en la cámara de comercio del lugar donde tenga el asiento principal de sus negocios.</p> <p>PERSONA NATURAL: El oferente que se interese en participar en la invitación que se adelanta para tal efecto, debe ser una persona natural; que dentro su actividad económica contemple la actividad 9329 “Otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp”; la cual debe estar contemplada en el Registro Único Tributario y en el certificado de matrícula mercantil.</p> <p>EXPERIENCIA REQUERIDA DEL PROPONENTE: Deberá haber acreditado un monto de facturación en contratos cuyo objeto se relacione con prestación de servicios como operador logístico de eventos, con entidades públicas o privadas, esta experiencia debe ser demostrada en máximo dos (2) contratos cuyo valor sea igual o superior a una (01) vez el presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V.</p> <p>Acreditación de la experiencia:</p> <p>Para validar las condiciones del proponente bien sea, persona natural o jurídica señaladas en el presente ítem - EXPERIENCIA REQUERIDA DEL PROPONENTE – no sólo tendrá en cuenta la relación de contratos cuyo objeto se relacione con prestación de servicios como operador logístico de eventos, con entidades públicas o privadas, esta experiencia debe ser demostrada en máximo dos (2) contratos cuyo valor sea igual o superior a una (01) vez el presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V., sino que deberá anexarse fotocopia de los contratos suscritos, con sus respectivas actas de liquidación o</p>
---	--



en su defecto certificaciones de cumplimiento con sus respectivas facturas. Tratándose de certificaciones, dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre de la entidad o persona contratante que certifica
2. Nombre del contratista a quien se le expide la certificación
3. Objeto o descripción del contrato
4. Actividades o en su defecto anexar copia del contrato
5. Número del contrato
6. Valor del contrato
7. Fecha de iniciación del contrato
8. Fecha de terminación del contrato
9. Teléfono y/o dirección de la entidad contratante.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El proponente sea personal natural o jurídica en su propuesta, deberá presentar para la ejecución de la actividad que cumplan con los requisitos mínimos de perfil y experiencia aquí exigidos, así:

Perfil Promotor	Técnico o tecnólogo con experiencia en promoción de lectura, escritura y oralidad.
Perfil Cuentero	Bachiller con experiencia específica en cuentería, certificada mediante la ejecución de cinco (5) talleres o presentaciones culturales en la modalidad de cuentería.
Perfil licenciado	Título profesional de licenciatura en educación básica con énfasis en matemáticas, humanidades y lengua castellana, con experiencia laboral como docente en artes plásticas mínima de 5 años.
Perfil Dramaturgo	Bachiller o dramaturgo con formación complementaria y experiencia de mínimo 3 años en las artes escénicas.
Muestra artística cultural y	Hoja de vida, antecedentes y Carta de intención.

DOCUMENTOS SOPORTES PARA LAS HOJAS DE VIDA:

- Hoja de Vida del personal
- Fotocopia del documento de identidad
- Libreta Militar (si aplica)
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de responsabilidad fiscal
- Certificado de antecedentes judiciales
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016).
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- Autorización de la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.
- Soportes de formación (certificaciones de estudio, diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera)
- Carta de compromiso debidamente suscrita por el profesional, en el cual aceptan participar en el desarrollo de este proceso, especificando o señalando la actividad a desarrollar y permitiendo el uso de la hoja de vida

PROPUESTA TECNICA:

El proponente deberá anexa propuesta técnica donde especifique las actividades a ejecutar; según capítulo 5.2 **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

**9.- ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.**

(Numeral 6º Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

RIESGOS: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, el municipio de Tauramena, con base en el conocimiento y la experiencia del desarrollo normal de sus propias actividades, considera que los riesgos que pueden presentarse en la ejecución del presente proceso contractual se resumen en el anexo No. 4 Matriz de riesgos.

10.- EXIGENCIA DE GARANTÍAS

(Numeral 7º Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

En consideración a la naturaleza del contrato el contratista, deberá constituir dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, a favor del Municipio, la Garantía Única que ampare lo siguiente:

GARANTÍAS, COBERTURA S Y VIGENCIAS	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
	Cumplimiento General del contrato.	X		El diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
	Responsabilidad Civil extracontractual.	X		(200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza.	Responsabilidad Civil extracontractual.

11.- INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL

(Numeral 8º Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

No Aplica

12.- SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO O CONVENIO

INTERVENTORÍA CONTRATADA		NO	Para el seguimiento de la ejecución del contrato a suscribir, no se requiere de conocimientos especializados, por lo cual, no se contratará interventoría.
SUPERVISIÓN	SI		La supervisión de la ejecución de las actividades del contrato que se derive del presente estudio previo estará a cargo por el Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, quien ejercerá las funciones de supervisión.

13.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

TIPO DE CONTRATO	Servicios
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Área rural del Municipio de Tauramena
ANTICIPO	No Aplica
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al Contratista el valor del presente contrato mediante acta de liquidación final, previa presentación del informe de ejecución y su respectiva aprobación por parte de la supervisión).
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$39,499,900).
FECHA ESTIMADA ACTA DE INICIO	Diciembre 2025
FECHA ESTIMADA ACTA DE	Diciembre 2025



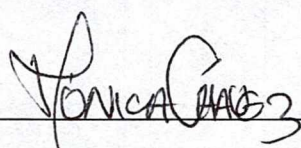
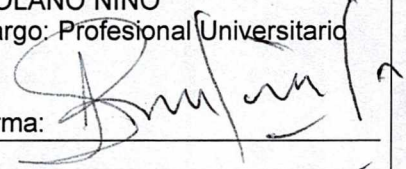
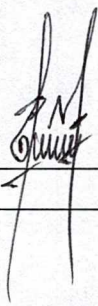
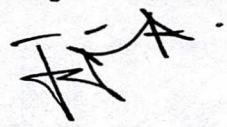
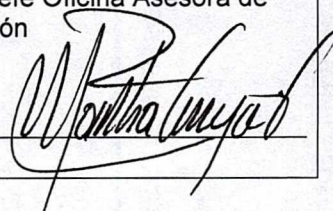
ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FCO01-02

Versión: 16

TERMINACIÓN

14. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO EN CADA UNO DE SUS COMPONENTES

<p>Responsable General del Proceso: Nombre: WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL Cargo: Secretario de Desarrollo Social</p> <p>Firma: </p>	<p>Responsable Componente Técnico Nombre: MONICA ALEXANDRA CHAVEZ VEGA Cargo: Profesional de Apoyo S.D.S.</p> <p>Firma: </p>	<p>Aprobó Registro BPPIM. Banco De Proyectos Nombre: JULIO ROBERT MOLANO NIÑO Cargo: Profesional Universitario</p> <p>Firma: </p>
<p>Responsable Componente Jurídico Nombre: TIRSO ALDANA MORALES Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Firma: </p>	<p>Revisión Jurídica Nombre: JORGE ARMANDO ÁLVAREZ MARIÑO Cargo: Profesional Contratado OAJ</p> <p>Firma: </p>	<p>Responsable Componente Estratégico Nombre: MARTHA AMAYA AGUIRRE Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Firma: </p>



ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

FCO01-02

Versión: 16

ANEXO NO. 4 MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar, y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento.	Probabilidad	Impacto	Categoría del riesgo	Prioridad
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Que alguno de los asistentes a la jornada sufra un accidente o emergencia médica derivada de las actividades del contrato.	Riesgo para la salud y la vida de los participantes.	2	4	6	Alto
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Inasistencia a las actividades realizadas	Traumatismos en el desarrollo del contrato por parte de la entidad	2	3	MEDIO	Alta
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de alguna de las obligaciones adquiridas	Incumplimiento del objeto contractual	1	4	MEDIO	Alta

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento.			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento.	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratista	Contar con un plan de atención y emergencias médicas y de contingencias	Raro	Mayor	Medio	No	Contratista	Ejecución	Ejecución	Verificación de los protocolos de atención a emergencias y contingencias.	Diario
2	Contratante	Apoyar y acompañar las actividades de convocatoria al evento en concertación con los actores participantes	Raro	Mayor	Medio	No	Secretario de despacho	Acta de inicio	Acta de liquidación	Verificación de agenda de los actores participantes de la jornada	Diario
3	contratista	Ejercer acciones de supervisión y vigilancia conforme a los actos administrativos de delegación y demás mecanismos disponibles	Raro	Mayor	Medio	No	Secretario de despacho	Acta de inicio	Acta de liquidación	Requerimiento de informes de ejecución y seguimiento a cronograma de trabajo	Semanal

WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL
Secretario de Desarrollo Social